

**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.**

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES PYMESFL
EJERCICIO 2013**

A C M

**ARMANDO
CAÑADA
MORENO**

AUDITOR DE CUENTAS

NUMERO DE PROTOCOLO 12/14/00486

AÑO 2014

DON ARMANDO CAÑADA MORENO, miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número 20.484, domiciliado en la Avenida Rafael Cabrera número 18 8º-A, ha procedido a la actuación profesional que resulta del presente instrumento, relativa a la Entidad "**FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**", con domicilio fiscal en la Calle Juan Quesada número 30, de Las Palmas de Gran Canaria, y en relación a las cuentas anuales referidas al ejercicio 2.013.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los miembros del Patronato de la Entidad **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, que comprende el balance PYMESFL al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados PYMESFL y la memoria PYMESF correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros del Patronato son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulte de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en las CCAA adjuntas, en la que se indica que una de los vocales del Patronato no asistió a la formulación de las mismas por encontrarse de viaje en dicha fecha.

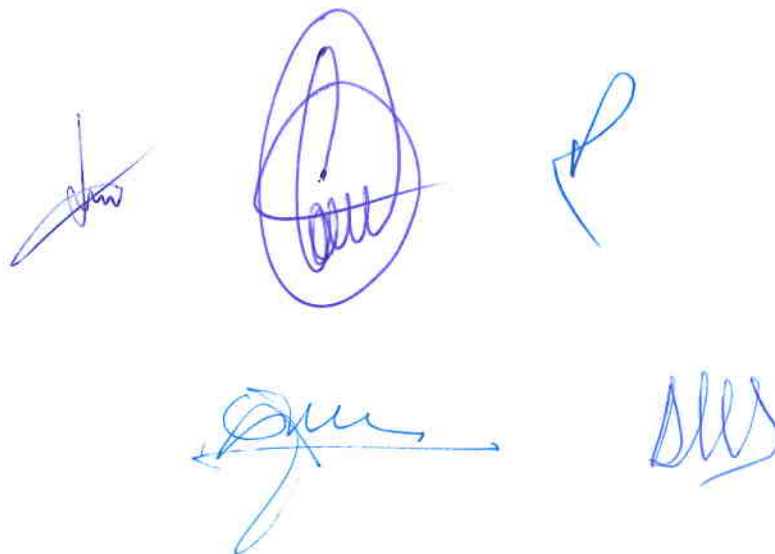
Las Palmas de G.C., a 26 de Junio de 2014.



Fdo.: ARMANDO CAÑADA MORENO
(Auditor, C.J.C.)

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2013**



Five handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and difficult to decipher.





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.195.289,76	15.599.181,26
I. Inmovilizado intangible	6 y 7	13.505.651,56	13.809.432,61
III. Inmovilizado material	6	1.689.638,20	1.789.748,65
B) ACTIVO CORRIENTE		5.549.733,07	2.599.846,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.616.846,32	2.562.245,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		932.886,75	37.600,95
TOTAL ACTIVO (A + B)		20.745.022,83	18.199.027,56

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		16.923.976,84	15.888.755,58
A-1) Fondos propios	9	13.955,00	15.655,03
I. Dotación fundacional/Fondo Social		60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		60.000,00	60.000,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-44.344,97	-45.586,74
IV. Excedente del ejercicio	3	-1.700,03	1.241,77
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	16.910.021,84	15.873.100,55
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.706.644,38	1.583.106,90
II. Deudas a largo plazo	11	2.706.644,38	1.583.106,90
3. Otras deudas a largo plazo		2.706.644,38	1.583.106,90
C) PASIVO CORRIENTE		1.114.401,61	727.165,08
II. Deudas a corto plazo	11	93.822,50	73,97
3. Otras deudas a corto plazo		93.822,50	73,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	1.020.579,11	727.091,11
2. Otros acreedores		1.020.579,11	727.091,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		20.745.022,83	18.199.027,56

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber	
		2013	2012
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	1.002.340,65	986.357,52
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.002.340,65	986.357,52
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	1.112.868,89	737.545,43
7. Otros ingresos de la actividad	10	164.500,00	85.000,00
8. Gastos de personal:	13	-1.077.303,05	-737.226,65
9. Otros gastos de la actividad	13	-707.778,10	-610.626,79
10. Amortización del inmovilizado	6	-479.691,58	-461.874,28
14. Otros resultados		-1.253,36	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.683,45	-824,77
15. Ingresos financieros:		427,31	2.066,54
16. Gastos financieros		-15.142,04	0,00
18. Diferencias de cambio		-668,75	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-15.383,48	2.066,54
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-1.700,03	1.241,77
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		-1.700,03	1.241,77
B) Operaciones interrumpidas			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		-1.700,03	1.241,77
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.			
1. Subvenciones recibidas		2.039.261,94	12.510.481,29
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		2.039.261,94	12.510.481,29
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-1.002.340,65	-986.357,52
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-1.002.340,65	-986.357,52
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		1.036.921,29	11.524.123,77
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	215.385,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		1.035.221,26	11.740.750,54

** Su signo puede ser positivo o negativo





Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
DE LA
FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2013**

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conectora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene como fin la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda



4



Parque Científico Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Y en ese sentido la FPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado al cierre del ejercicio por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario
- Don Antonio Falcón Martel Vocal
- Don Orlando Maeso Fortuny
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.



Parque Científico Tecnológico

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de consolidación y crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, a través de la búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio se ha continuado colaborado con la ULPGC para la puesta en funcionamiento gradual del nuevo edificio del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión ya realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, reforzarán notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte. Asimismo destacar que durante el 2013 y al objeto de dotar a dicho edificio del equipamiento preciso para su puesta en funcionamiento, se ha solicitado y concedido con cargo a la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, un préstamo reembolsable por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias mediante resolución núm. 269 de 24 de septiembre de 2013, por importe de 2.614.992,00 €, para la financiación del proyecto de potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), eje 1 tema prioritario 1 y 2. Dicha financiación ha podido sustituir a la previamente concedida a través de cuatro proyectos presentados a la convocatoria de Innplanta 2012, y a la que se ha renunciado al obtenerse ésta en mejores condiciones financieras.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, mientras se sigue a la espera del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas en relación con el Proyecto original de Costa Botija, se ha prorrogado el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria para su financiación, y de forma complementaria el Ayuntamiento ha cedido una segunda parcela en el lugar conocido como Punta de Gáldar, en la que se encontraba ubicado hasta el año 2011 el Centro de Internamiento "Amparo Rodríguez Pérez", en relación con el cual ya se ha redactado e iniciado en 2013 la ejecución de las obras de rehabilitación y adaptación de dicho Centro, y que está previsto finalizan en el primer trimestre del 2014.

